



Fondo de Inversión

RENTABILIDAD  
NO GARANTIZADA\*  
**TAE 1,47%**

# Kutxabank RF

# Horizonte 23 FI

\*No hay un rendimiento mínimo garantizado.  
Podría perder parte o la totalidad de su inversión (escenario desfavorable).

Fondo de Inversión

# Kutxabank RF Horizonte 23 FI

Invertir sin prisa pero sin pausa.

## Composición y mecánica

El Fondo Kutxabank RF Horizonte 23 FI invierte principalmente en deuda pública española.

Se trata de una opción muy atractiva para optar a interesantes rentabilidades en plazos más cortos. Como el caso de este Fondo Kutxabank Horizonte, creado con el objetivo de **trasladar, a vencimiento, el 100% de la inversión inicial más una rentabilidad estimada no garantizada del 2,79%. TAE no garantizada del 1,47% calculada para un supuesto de contrataciones que hayan sido realizadas hasta el 13/12/2024 y mantenidas hasta el vencimiento. La TAE obtenida dependerá del momento en el que se realice la suscripción.**

**Este fondo no tiene garantía de un tercero por lo que ni el capital invertido ni la rentabilidad están garantizadas.**

**Se advierte que la rentabilidad objetivo del fondo no protege a los inversores del efecto de la inflación durante el período hasta el vencimiento por lo que la rentabilidad real (esto es, descontando la inflación), podría ser inferior o incluso negativa.**

**El valor de las participaciones puede experimentar una variación relevante el primer día de valoración (14/12/2024) porque durante el periodo de comercialización el fondo no valorará una parte de sus operaciones.**

Este fondo se distribuye bajo el servicio de asesoramiento no independiente siendo necesaria la realización previa del test de idoneidad.

## ¿Cual es su disponibilidad?

El Fondo Kutxabank Horizonte 23 FI se puede disponer en cualquier momento a precio de mercado. Todo reembolso realizado con anterioridad al vencimiento soportará una comisión del 2% excepto si se ordena en la fecha específicamente prevista (30/04/2025, 31/10/2025 y el 30/04/2026).

Necesario preaviso de un día hábil.

**Las inversiones en renta fija realizadas por el fondo tendrían pérdidas si los tipos de interés suben, por lo que los reembolsos realizados antes del vencimiento pueden suponer pérdidas para el inversor.**

## Fiscalidad en Fondos de Inversión

En cuanto a su **fiscalidad**, la tributación se produce en el momento en el que se produce el reembolso. En el caso de que la inversión, una vez se haya producido el vencimiento, se mantenga en fondos, no se materializará la plusvalía y se diferirá la tributación.

El rendimiento futuro, en su caso, estaría sujeto a una fiscalidad que depende de la situación personal de cada inversor y puede cambiar en el futuro.



# Fondo de Inversión

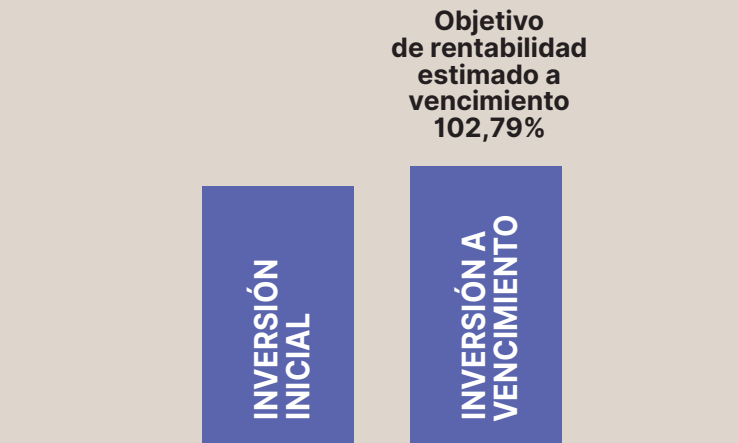
## Kutxabank RF Horizonte 23 FI

### Ficha de Producto

VENCIMIENTO	<b>31/10/2026</b>
INICIO DE INVERSIONES	<b>13/12/2024</b>
IMPORTE MÍNIMO DE CONTRATACIÓN	<b>100€</b>
PLAZO	<b>Aproximadamente 23 meses</b>
RIESGO MIFID	<b>Medio</b>
COMISIÓN GESTIÓN	<b>0,52%</b> anual sobre patrimonio (hasta el 13/12/2024 será de 0,15%)
COMISIÓN DEPÓSITO	<b>0,04%</b> anual sobre patrimonio (hasta el 13/12/2024 será de 0,01%)
OTROS GASTOS	<b>0,02%</b> (auditoría, servicios bancarios...)
COMISIÓN POR SUSCRIPCIÓN	<b>5%</b> desde el 14/12/2024 al 30/10/2026
COMISIÓN POR REEMBOLSO	<b>2%</b> a partir del 14/12/2024, inclusive, o desde que el fondo alcance un patrimonio de 320 millones de euros, y hasta el 30/10/2026 (inclusive). Cuando se alcance dicho volumen, se comunicará a la CNMV como hecho relevante.

Kutxabank percibirá un incentivo de Kutxabank Gestión SGIIC, SAU del 60% de la comisión de gestión del fondo, como consecuencia de la prestación del servicio de asesoramiento no independiente (tal y como se recoge en la ficha precontractual)

### Gráfico de Rendimiento Objetivo



El objetivo de rentabilidad estimada no garantizada del Fondo Kutxabank Horizonte 23 FI es que al vencimiento, el fondo traslade el 102,79% de la inversión inicial. TAE no garantizada del 1,47%.

Estas previsiones no representan un indicador fiable de resultados futuros.



# Fondo de Inversión

## Kutxabank RF Horizonte 23 FI

KUTXABANK RF HORIZONTE 23, FI (Código ISIN: ES0148906003). N° Registro del Fondo en la CNMV: 5907. Fondo no armonizado.

La Gestora del fondo es KUTXABANK GESTIÓN, SGIIC, S.A. (Grupo gestora: KUTXABANK) Depositario CECABANK S.A. (Calle Alcalá 27, 28014 Madrid. NIF A86436011)

### Riesgos



 ESTE INDICADOR DE RIESGO PRESUPONE QUE USTED MANTENDRÁ EL PRODUCTO HASTA VENCIMIENTO.

Este fondo de inversión conlleva, entre otros, los siguientes riesgos:

- Cuando los tipos suben, los valores de renta fija en la cartera del fondo pierden valor, ya que la demanda de los mercados se trasladará a las nuevas emisiones, que ofrecen intereses superiores. Y al contrario si los tipos bajan.

- Riesgo de crédito o contraparte: es la posibilidad de que el emisor (empresa, entidad financiera o Estado, entre otros) no pueda hacer frente a sus pagos o de que se produzca un retraso en los mismos.

- Por otra parte, los fondos que invierten en instrumentos financieros derivados (futuros, opciones, etc.) pueden incorporar un riesgo superior debido a las características intrínsecas de estos productos (por ejemplo, el apalancamiento). Por lo tanto, es posible que se multipliquen las pérdidas de la cartera, aunque también podrían multiplicarse las ganancias. Sin embargo, hay que tener en cuenta que algunos fondos utilizan los derivados primordialmente con la finalidad de disminuir los riesgos de la cartera de contado (cobertura); en la descripción de la política de inversión, que se recoge en el folleto, se indica si los derivados se utilizarán con finalidad de inversión o cobertura.

- Riesgo de concentración geográfica: La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión.

Con todo, en el momento del reembolso anticipado podrían darse situaciones de pérdidas significativas. En el supuesto de retirada anticipada de la inversión, aumenta el riesgo de pérdida de capital.

Documento exclusivamente informativo que no constituye una recomendación. Este documento no sustituye ni modifica lo recogido en la información legal del fondo, que prevalece en caso de discrepancia. Antes de realizar la inversión, consulte el folleto completo y el documento con los datos fundamentales para el inversor disponibles en la CNMV, en la Gestora y en [www.kutxabankgestion.es](http://www.kutxabankgestion.es).

